

TURNO RESTRINGIDO

Grupo A. Aspirantes admitidos

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
1	Barril Solé, Pedro	39.291.069
2	Blasco Blasco, José Luis	1.333.838
3	Garaizábal Sánchez, Juan Carlos de	1.362.069
4	Gómez López, José Enrique	30.005.803
5	Hernández Coca, José	12.119.068
6	López Marín, Joaquín	22.322.967
7	Lleó Alama, Gregorio	22.484.213
8	Marrero Curbelo, Raimundo	41.890.921
9	Pérez-Bryan Hafner, Esteban	24.746.580
10	Román Román, Santiago	70.152.771
11	Vidal Luis, Montserrat	40.809.831

Grupo B. Aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	DNI
Por no efectuar el pago de los derechos de examen y no firmar la instancia:	
Arranz del Rey, Francisco	2.821.542
Por no aparecer debidamente acreditada la identidad de funciones a las del Cuerpo en que se pretende ingresar:	
Giménez Andrés, Gonzalo	38.026.948

Contra la presente lista definitiva podrán los interesados interponer en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la lista en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de reposición, de acuerdo con lo previsto en la base 4.5 de la convocatoria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1979.—El Subsecretario, Agustín Hidalgo de Quintana.

Ilmo. Sr. Director general de Coordinación y Servicios.

26840 RESOLUCION de la Secretaria de Estado de Turismo por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a ingreso en el Cuerpo de Intérpretes-Informadores.

Ilmo. Sr.: Convocadas oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Intérpretes-Informadores, de la Secretaría de Estado de Turismo, por Orden ministerial de 18 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» núm. 142, de 14 de junio), y aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, así como el número total de 13 vacantes a cubrir, según Resolución de fecha 29 de octubre de 1979,

Esta Secretaría de Estado de Turismo, en cumplimiento de la base 6.ª de la citada Orden ministerial, ha resuelto lo siguiente:

Nombrar para formar parte del Tribunal calificador a los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco Gutiérrez de Luna y Cámara, Director general de Servicios.

Vocales: Los siguientes funcionarios en activo, del Cuerpo de Intérpretes-Informadores:

Don Cecilio Fernández Marín.
Don Luis Lavaur Barrutia.
Don Joaquín Pujol Bella.
Doña María Nieves Palomino de Castro, que actuará como Secretaria del Tribunal.

Vocales suplentes: Los siguientes funcionarios en activo, del Cuerpo de Intérpretes-Informadores:

Don Enrique Suárez Díaz.
Don Mauro Tristán Gil.
Don José Medina Sánchez.
Doña Isabel Torrontegui Pico de Coaña.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.
Madrid, 2 de noviembre de 1979.—El Secretario de Estado, Ignacio Aguirre Borrell.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE ECONOMIA

26841 RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se anuncia vacante de Corredor de Comercio de la plaza mercantil que se menciona, que debe proveerse por oposición restringida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del número 3.º del artículo 9.º del vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Esta Dirección General acuerda poner en conocimiento de todos los Corredores Colegiados de Comercio que en la plaza mercantil de Toledo existe una vacante, que corresponde ser provista, en su día, por el turno de oposición restringida. A tal efecto, los Corredores Colegiados de Comercio a quienes interese concurrir a dicha oposición y que reúnan los requisitos exigidos por el artículo 14 del citado Reglamento deberán manifestar su pretensión mediante instancia, cursada a esta Dirección General de Política Financiera, Montera, 24, planta 6.ª, Madrid 14, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Para poder participar en la oposición que en su día se convoque, los solicitantes entregarán al tiempo de presentar sus instancias, 5.000 pesetas en concepto de derechos de examen. Si la instancia fuere presentada en cualquier Organismo legalmente autorizado que no sea la citada Dirección General, el aspirante a opositor deberá remitir a la misma y en igual fecha, por giro postal, la cantidad anteriormente señalada.

De no presentarse dentro del plazo anteriormente señalado solicitud alguna para dicha vacante, así como en el caso de que quedara desierta, se proveerá por el turno de antigüedad absoluta en la carrera.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º, número 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que aprobó la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Dirección General hará pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la cual será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de octubre de 1979.—El Director general, Victorio Valle Sánchez.

Mº DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

26842 ORDEN de 24 de octubre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para provisión de la cátedra de «Zoología (invertebrados no artrópodos)» de la Facultad de Biología de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y Real Decreto 84/1978 de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para provisión de la cátedra de «Zoología (invertebrados no artrópodos)» de la Facultad de Biología de la Universidad de Santiago, que fueron convocadas por Orden de 16 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo de 1979), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Lozano Cabo.
Vocales: Don Emilio Anadón Frutos, don Enrique Gadea Buisán, don Fernando Pablos Casanovas y don Fernando Jiménez Millán, Catedráticos de las Universidades de Oviedo, Barcelona, Sevilla y Granada, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ernesto Viéitez Cortizo.